



XXVIII CONGRESO

EBEN ESPAÑA

CÓRDOBA 10, 11 y 12 de junio de 2021



Desarrollo (Humano) Sostenible: Una resignificación necesaria para la práctica empresarial de la sostenibilidad

****Edgardo Pinell Medina¹***

I UCM - Posgrados

Código: O.50

Área: SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y ESTRATEGIA CORPORATIVA

Palabras Clave:

Sostenibilidad, Derechos humanos, Empresa, Ética, Sociedad, Enfoque integrado.

RESUMEN:

El rol y el impacto de las empresas en la sociedad es un tema que genera interés público y académico. A raíz de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) las empresas aspiran a ser reconocidas por la sostenibilidad. Sin embargo, ¿Qué implicancias teóricas y conceptuales acarrea una sostenibilidad acorde con las exigencias sociales actuales?

La presente comunicación, tiene como objetivo exponer la vigencia y necesidad de un enfoque integrado de sostenibilidad en la práctica empresarial. Se trata de una investigación cualitativa basada en un análisis temático de la evolución teórica del concepto sostenibilidad, el desarrollo de la relación empresa y derecho humanos, así como sus relaciones sistémicas.

A partir de una amplia, pero bien enfocada consulta bibliográfica, se sistematiza y analiza las principales contradicciones y tendencias recientes sobre los temas. Se realiza una detallada revisión teórica y se concentran para su análisis en dos conglomerados conceptuales: primero, la relación entre empresa, sociedad y sostenibilidad, desde la teoría económica y la gestión empresarial; y luego, la relación empresa y derechos humanos a la luz de los principales compromisos internacionales voluntariamente asumidos por las empresas españolas.

Como resultado, la investigación aporta un Marco Teórico Referencial sobre sostenibilidad empresarial y derechos humanos proponiendo un nuevo concepto de Desarrollo Humano Sostenible que rescata e incluye lo social desde los derechos humanos, brindando pautas al liderazgo empresarial para el alcance de los ODS desde un enfoque integrado.

Los retos que plantea la actual sociedad a las empresas, incluso antes del profundo impacto del COVID-19, apuntan a que la sostenibilidad sea vista desde un enfoque integral, que no se circunscribe sólo a lo económico o a lo ambiental, sino también a lo social. Desde este triple criterio, la dignidad humana pueda ser el vínculo ético entre empresa y sociedad con posibles implicancias para la reconfiguración del modelo económico global y de la estrategia de negocios en particular.